



NACIONES UNIDAS



25 de noviembre de 2016

ORIGINAL: ESPAÑOL

16-01270

Quinta Reunión del Comité de Negociación
del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información,
la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos
Ambientales en América Latina y el Caribe

Santiago, 21 a 25 de noviembre de 2016

ACUERDOS

Los representantes de los países participantes en la Quinta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, realizada en Santiago del 21 al 25 de noviembre de 2016,

1. *Reconocen* los significativos avances alcanzados en la negociación del texto compilado por la Mesa Directiva, que se consignarán en una quinta versión de dicho documento;

2. *Reconocen también* los avances de los países signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹ en sus políticas nacionales de implementación de los derechos de acceso, y valoran la creación del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe en el marco de los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría Técnica del proceso, alentando asimismo a que los países y el público continúen aportando información para dicho Observatorio;

3. *Acuerdan* continuar la negociación de los artículos 9 a 25 del texto compilado en la Sexta Reunión del Comité de Negociación, a partir de la quinta versión de dicho texto, recordando que, según lo establecido en la Decisión de Santiago², la naturaleza del instrumento regional se definirá durante el proceso de negociación;

4. *Acuerdan también* solicitar a la Mesa Directiva que, con anterioridad a la Sexta Reunión del Comité de Negociación, articule en consulta con los países signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo modalidades flexibles de trabajo, incluida la creación de grupos de trabajo abiertos a la participación del público, con el fin de facilitar la revisión de los asuntos pendientes;

5. *Solicitan* a la Mesa Directiva que, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría Técnica, lidere el proceso de negociación con la expectativa de finalizarlo en diciembre de 2017 sobre la base del calendario de reuniones que se adjunta como anexo;

¹ A/CONF.216/13.

² LC/L.3970, anexo A.

6. *Solicitan también* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría Técnica la preparación de un informe preliminar con la estimación de las posibles implicaciones administrativas, financieras y presupuestarias del acuerdo, así como información sobre opciones y modalidades para el establecimiento de su Secretaría;

7. *Agradecen* al Gobierno del Brasil la invitación a realizar la Sexta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en Brasilia en marzo de 2017;

8. *Acuerdan* realizar la Séptima Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en fecha y lugar por convenir, y, a propuesta de los Copresidentes, realizar otra reunión del Comité de Negociación si así se estimara necesario;

9. *Acogen* con beneplácito la adhesión de Dominica a la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y reiteran la invitación a todos los países de América Latina y el Caribe a sumarse a este proceso regional;

10. *Agradecen* al pueblo y al Gobierno de Chile y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe su hospitalidad y esfuerzo en la organización de la Quinta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

**CALENDARIO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE NEGOCIACIÓN DEL
ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN,
LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA
EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Con miras a concluir la negociación del acuerdo en diciembre de 2017, el Comité se reunirá periódicamente, tanto de manera presencial como virtual, en las siguientes fechas:

- Enero de 2017: reunión entre períodos (virtual) del Comité de Negociación
- Marzo de 2017: reunión entre períodos (virtual) del Comité de Negociación
- Marzo de 2017: Sexta Reunión del Comité de Negociación (Brasil)
- Junio de 2017: reunión entre períodos (virtual) del Comité de Negociación
- Julio de 2017: reunión entre períodos (virtual) del Comité de Negociación
- 2017: Séptima Reunión del Comité de Negociación (lugar y fecha por convenir)